

CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR AVISO DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: Radicación No.411932023.

Persona a notificar: Anónimo, Cel: 315 2804100

El suscrito Técnico Operativo de la Unidad de Gestión de Cuenca Bugalagrande de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

H A C E S A B E R:

Que, en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, consistente en infracción contra el recurso bosque en el Predio Boquemonte, vereda Potrerillo, jurisdicción del municipio de Andalucía, presentada por un ciudadano anónimo el día 24 de abril de 2023, se realizó oficio de respuesta día 26 de abril del año en curso, por parte de personal adscrito de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC.

En este oficio de respuesta, se enuncia por parte de esta Autoridad Ambiental que, una vez revisada la localización para la visita de inspección ocular, se pudo evidenciar que se encuentra en zona de alerta por condiciones de seguridad adversas ante la presencia de grupos armados al margen de la Ley.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).



LUIS BERNARDO MEDINA ZAPATA.
Técnico Operativo UGC Bugalagrande

El presente Aviso se fija el día dos (02) de mayo de 2023, a las OCHO (8:00 A.M.), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día cuatro (4) de mayo de 2023 a las CINCO Y TREINTA (5:30 P.M.), fecha y hora en que se desfijará.



LUIS BERNARDO MEDINA ZAPATA.
Técnico Operativo UGC Bugalagrande